

# Centrient Pharmaceuticals

Código de Conducta para Socios  
Comerciales



Somos una empresa con un propósito claro:

## **“Mejorar vidas desde el centro de una asistencia sanitaria sostenible y accesible”**

Prometemos calidad, fiabilidad y sostenibilidad a nuestros clientes, socios, pacientes y al mundo en general. Nuestro propósito, visión y valores – Pasión, Responsabilidad, Colaboración, Innovación y Cuidado – son un fiel reflejo de nuestras aspiraciones como organización y de lo que representamos. Representan nuestras creencias colectivas y son la fuerza que guía nuestras acciones y decisiones.

En Centrient Pharmaceuticals, hacemos negocios con honradez y seriedad. Tenemos la responsabilidad de hacer lo correcto. Deseamos trabajar con socios comerciales como proveedores, agentes, distribuidores, fabricantes por contrato y otros socios, cuyas normas éticas sean equivalentes a las nuestras. Esperamos que nuestros socios comerciales compartan las mismas creencias y que también hagan lo correcto.

Este Código de Conducta para Socios Comerciales explica la conducta que esperamos de nuestros socios comerciales y establece los principios que deben cumplir.

# Pasión

Cumplimos las leyes y los reglamentos

Alzamos la voz (“SpeakUp”) para evitar conductas indebidas

**Cumplimiento de leyes y reglamentos:** Esperamos que nuestros socios comerciales cumplan todas las leyes y normativas internacionales, nacionales y locales aplicables a sus operaciones comerciales.

**SpeakUp:** Esperamos que nuestros socios comerciales actúen con integridad y que informen de sus preocupaciones para detener o evitar conductas indebidas. Todas las inquietudes relacionadas con las operaciones comerciales con Centrient pueden comunicarse a través del procedimiento SpeakUp de Centrient, también de forma anónima.



## SpeakUp

Si cree que se está produciendo o está a punto de producirse una conducta indebida, ¡haga SpeakUp! Si lo desea, puede comunicar sus preocupaciones de forma anónima. La línea directa de Centrient SpeakUp y el sitio web de SpeakUp están alojados por un tercero (Navex Global - EthicsPoint).

Puede presentar un informe utilizando uno de los siguientes canales:

### Llame a la línea directa de SpeakUp:

La línea directa de Centrient SpeakUp está disponible 24 horas al día, siete días a la semana. Los operadores están disponibles para escuchar sus preocupaciones en su idioma local, si es necesario. Utilice las siguientes líneas telefónicas gratuitas específicas de cada país:

China: 400 120 3522

India: 000 800 0502 073

México: 800 099 0241

Países Bajos: 0800 024 9783

España: 900 998 420

### Utilice el sitio web SpeakUp:

Si desea presentar una denuncia por mala conducta relacionada con Centrient Pharmaceuticals, puede hacerlo a través del siguiente enlace. En el sitio web hay instrucciones completas en varios idiomas y preguntas frecuentes.

### Presentar una denuncia por correo electrónico o postal

Para las denuncias de SpeakUp relacionadas con Centrient Pharmaceuticals también puede enviar un correo electrónico a [alert@centrient.com](mailto:alert@centrient.com) o una carta a Centrient Pharmaceuticals, Global Risk and Compliance Director, Weena 798A, 3014 DA Rotterdam, Países Bajos.

# Responsabilidad

Hacemos negocios de forma justa, responsable y honesta  
Archivamos documentos de forma completa y precisa

**Cumplimiento de las leyes contra el soborno y la corrupción:** Llevamos a cabo nuestros negocios de forma justa y honesta y tenemos una política de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción. Esperamos que nuestros socios comerciales se abstengan de toda forma de corrupción. Esto significa que nunca ofrecerán, darán, solicitarán o aceptarán sobornos o cualquier otro tipo de beneficio preferente indebido (incluidas las comisiones ilegales y los pagos de facilitación) a nadie.

**Regalos y hospitalidad:** Nuestros socios comerciales no ofrecen a los empleados de Centrient regalos y atenciones (incluyendo dinero en efectivo o equivalentes como tarjetas de regalo) que puedan influir o parezcan influir de forma inapropiada en una decisión comercial.

**Evitación de conflicto de interés:** Esperamos que nuestros socios comerciales sean abiertos y transparentes con nosotros si surge un conflicto de intereses relacionado con un empleado de Centrient. Deben revelar inmediatamente un conflicto de intereses potencial, real o percibido antes de iniciar una relación comercial o durante la misma.

**Cumplimiento de normas comerciales:** Esperamos que nuestros socios comerciales cumplan estrictamente con todas las leyes aplicables a la importación y exportación de bienes (incluidas las leyes y reglamentos de control de sanciones y exportaciones) y sus estrictas políticas en este ámbito. Proporcionarán información precisa y veraz sobre su negocio a las aduanas, a otras autoridades pertinentes y a Centrient, cuando sea necesario.

**Competencia justa:** Esperamos que nuestros socios comerciales fomenten la competencia justa en todo el mundo y, por lo tanto, deben cumplir con todas las leyes de competencia y antimonopolio en todos los países en los que operan. Nuestros socios comerciales no establecerán acuerdos o prácticas restrictivas para fijar precios, dividir mercados, limitar volúmenes o abusar de una posible posición dominante.

**Evitar fraudes:** Esperamos que nuestros socios comerciales no participen en fraudes contra Centrient o cualquier otra parte. Nuestros socios deben contar con procedimientos internos para detectar, prevenir y responder al fraude y al blanqueo de dinero. Nuestros Socios Comerciales deben mantener registros precisos, completos y actualizados en relación con sus actividades comerciales con Centrient.

**Protección de datos personales:** Nuestros socios comerciales protegen los datos personales de los empleados de Centrient, los clientes y otros terceros con los que trabajamos. Nuestros socios comerciales cumplirán con las leyes aplicables y aplicarán las medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales. Sólo recopilarán, utilizarán, compartirán y conservarán los datos personales para fines comerciales legítimos.

# Colaboración

Reconocemos los derechos fundamentales de las personas  
Promovemos un lugar de trabajo diverso, inclusivo y respetuoso

**Derechos humanos:** Nuestros socios comerciales respetarán los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tal y como se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo. En ninguna circunstancia, nuestros socios comerciales aceptarán o harán uso de trabajo forzado, en régimen de servidumbre, trabajo penitenciario involuntario o trabajo infantil.

**Normas de empleo:** Nuestros socios comerciales respetarán la legislación laboral de los países en los que operan. Sus horarios de trabajo, horas extras y remuneración deben ser justos y justificados.

**Igualdad de oportunidades:** Nuestros socios comerciales promoverán un lugar de trabajo diverso, inclusivo y respetuoso, libre de discriminación. No discriminarán de ninguna manera por motivos de raza, cultura, nacionalidad, edad, religión, género, embarazo, orientación sexual, asociación, discapacidad o cualquier otra condición protegida.

**Contra el acoso:** Esperamos que nuestros socios comerciales traten a todas las personas con respeto. No tolerarán conductas que creen un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil para cualquier persona o grupo de personas. Actuarán inmediatamente en caso de que se produzcan tales conductas.

**Libertad de opinión, expresión y asociación:** Esperamos que nuestros socios comerciales respeten el derecho de sus empleados a la libertad de opinión, expresión y asociación, tal y como establece la legislación local.

**Cumplimiento de los subcontratistas:** Nuestros socios comerciales se asegurarán de que todas las partes que contraten para realizar trabajos para Centrient conozcan los principios de este Código y actúen de acuerdo con ellos.

# Innovación

Apoyamos los principios de mejora continua  
Protegemos los recursos y la información de propiedad de  
Centrient

**Mejora continua:** Nuestros socios comerciales evaluarán y mejorarán continuamente sus productos, sistemas de trabajo, procesos de producción y servicios.

**Protección de la información confidencial:** Nuestros socios comerciales respetarán los derechos de propiedad intelectual (PI) en todo momento. Asegurarán y protegerán los derechos de PI y la información confidencial proporcionada por Centrient contra cualquier divulgación no autorizada.

**Protección de los recursos de Centrient:** Si nuestros Socios Comerciales necesitan depender de los activos de la empresa Centrient, tendrán buen cuidado de utilizar los activos y recursos para su propósito comercial previsto y no perderlos, dañarlos o utilizarlos indebidamente.

# Cuidado

La seguridad es lo primero

Nos comprometemos a proteger el medio ambiente

**Seguridad y salud en el trabajo:** Nuestros socios comerciales deben realizar sus actividades de forma segura. Garantizarán la seguridad y la salud de sus propios empleados, contratistas y otras personas de su entorno en su lugar de trabajo y durante las tareas de trabajo cuando estén fuera. Nuestros socios comerciales se adherirán a las normas y prácticas de seguridad acordadas contractualmente con Centrient. Cuando trabajen en las instalaciones de Centrient, nuestros socios comerciales actuarán de acuerdo con las normas y prácticas de seguridad de Centrient (incluidas las normas para salvar vidas).

**Impacto medioambiental:** Esperamos que nuestros socios comerciales actúen en conformidad con todas las leyes medioambientales pertinentes (incluidos los permisos necesarios). Deben intentar minimizar el impacto medioambiental de sus operaciones. Esto incluye mejoras medioambientales continuas, como la reducción de las materias primas, la energía, las emisiones, los vertidos, el ruido, los residuos y la dependencia de los recursos naturales y las sustancias peligrosas mediante objetivos claros y políticas de mejora.

**Abastecimiento sostenible:** Nuestros socios comerciales deben tener un alto nivel de sostenibilidad. Esperamos que nuestros proveedores se adhieran a los términos de nuestro programa de Sostenibilidad de Proveedores, que abarca la adquisición sostenible, la seguridad, la salud, el medio ambiente, el trabajo y las prácticas comerciales justas. Esperamos que nuestros proveedores sigan los principios de sostenibilidad de la Pharmaceutical Supply Chain Initiatives (PSCI) ([vea este enlace](#)).

**Bienestar de los animales:** Esperamos que nuestros socios comerciales se comprometan a salvaguardar el bienestar de los animales. Esto significa que los animales deben ser tratados con humanidad, minimizando el dolor y el estrés. Nuestros socios comerciales deben utilizar alternativas a los experimentos con animales siempre que sean científicamente válidas y aceptables para los reguladores. Los experimentos con animales sólo deben llevarse a cabo tras una cuidadosa consideración.

**Sistemas de gestión:** Esperamos que nuestros proveedores utilicen sistemas de gestión para mantener la continuidad del negocio, facilitar la mejora continua y el cumplimiento. Estos sistemas de gestión deben incluir los elementos acordados por PSCI ([vea este enlace](#)).

Si alguna parte de este Código no está clara o plantea dudas, debe pedir explicaciones a su contacto de Centrient. El incumplimiento de este Código de Conducta para Socios Comerciales puede dar lugar a acciones, incluyendo la terminación inmediata de la relación comercial. Centrient puede tratar de verificar el cumplimiento de este Código por parte del Socio Comercial, incluso mediante auditorías.

Los principios que se describen en el Código de Conducta para Socios Comerciales son los siguientes:

Obedecemos las leyes y los reglamentos

Hablamos para detener o evitar la mala conducta

Damos prioridad a la seguridad

Nos comprometemos a proteger el medio ambiente

Llevamos a cabo los negocios de forma justa, responsable y honesta

Mantenemos registros precisos y completos

Reconocemos los derechos fundamentales de las personas

Promovemos un lugar de trabajo diverso, inclusivo y respetuoso.

Apoyamos los principios de mejora continua

Protegemos los recursos y la información de propiedad de Centrient

Confirmamos el cumplimiento de estos principios, tal y como se establece en el presente Código de Conducta para Socios Comerciales

**Nombre del firmante**

**Empresa del firmante**

**Fecha de la firma**

Este Código contiene requisitos generales aplicables a todos los Socios Comerciales de las filiales del grupo Centrient. Este Código de Conducta para Socios Comerciales puede ser revisado o actualizado por Centrient periódicamente. En la medida en que exista un conflicto entre la ley aplicable o la disposición de cualquier acuerdo y este Código de Conducta para Socios Comerciales, prevalecerá la ley o el acuerdo aplicable.